SE PRODUJERON DESORDENES EN EL SARRE

CAMBIO DE MONEDAS

100 dólares	$ 342.74
1 libra esterlina	" 17.10
100 francos	" 23.50
100 pesetas	" 46.81
100 liras	" 29.25



AÑO VIII — Diario Independiente de la Mañana — SERVICIO TELEGRAFICO DE LA "UNITED PRESS" — SANTA FE, Lunes 26 de Noviembre de 1934. — Nro. 2370.

INGLATERRA OFRECERA AL GOBIERNO DE ALEMANIA LA IGUALDAD DE ARMAMENTOS

PARA ELLO DEBERÁ INGRESAR A LA LIGA

EL ANUNCIO DE ESTA PROPOSICION CAUSO SENSACION EN LONDRES

LONDRES, noviembre 25. — El diario "Tople", comentando las negociaciones de los armamentos, dice que Jhon Simmons ofrecerá al Gobierno de Alemania plena igualdad de los armamentos a condición de que se reintegre a la Conferencia Mundial del Desarme y al Consejo de la Liga de las Naciones.

Esta información ha causado sensación en los centros diplomáticos en donde se manifiesta que Inglaterra es el único país que se interesa actualmente por consolidar la paz mundial.

LA CARRERA DE RADIO - AUTO

BUENOS AIRES, Noviembre 25. — El aficionado Ricardo Pose, resultó ganador con coche Hudson, en la carrera denominada de radio-auto al totalizar [illegible]

RESCATARON EN OVIEDO UN MILLON DE PESETAS

OVIEDO, noviembre 25. — El Ministerio de la Gobernación informa que en Oviedo la Guardia Civil ha rescatado un millón de pesetas que los revolucionarios se habían llevado de los bancos durante la revolución.

La Actitud de Italia y la Nota de Hungria

ES POSIBLE QUE EL CONSEJO SEA CITADO PARA EL MES DE DICIEMBRE PROXIMO

GINEBRA, 25. — En todos los círculos adictos a la Liga de las naciones, se siguen con gran interés las incidencias que ha suscitado la nota del gobierno de Yugoeslavia en la que se acusa al gobierno de Hungría de responsabilidad de los asesinatos de Marsella, en donde perdieron la vida el Rey Alejandro de aquel país y el Ministro Barthoud de Francia.

Ha causado sensación en esta capital el comunicado que dió el gobierno italiano ayer y según el cual se muestra solidario con la actitud asumida por el gobierno de Hungría en el sentido de exigir a la Liga de las naciones, que se aboque de inmediato a considerar el pedido de Yugoeslavia. Esta prematura declaración del gobierno italiano a sorprendido a todos los delegados, pues aunque se sabía que Italia estaba aliada con Hungría en este asunto no se creía que el mencionado entendimiento se hiciera público.

961 DETENIDOS SERAN JUZGADOS EN BILBAO

BILBAO, noviembre 25. — Están a disposición de las autoridades militares de esta ciudad 961 detenidos a quienes se les acusa de haber participado en los [illegible]

LA LLUVIA EN ROSARIO

ROSARIO, noviembre 25. — La lluvia caída en [illegible] ocasiona perjuicios en la recolección de la cosecha fina, contribuyendo a desmejorar su calidad.

Gran Bretaña Defiende la Posición de China

SE CREE QUE ESTADOS UNIDOS TAMBIEN ADOPTARA UNA ACTITUD IGUAL

LONDRES, 25. — Se tiene entendido que durante las últimas conversaciones [illegible] japonés Matsudaira, que deben tenerse en consideración los intereses de la China y que le insinuó con respecto a la integridad territorial de dicha nación, que ella representa uno de los aspectos más firmes de la política británica en el lejano Oriente y del cual no podía alejarse.

Se cree que esta declaración ha contribuido considerablemente a la inteligencia anglo-americana y que Estados Unidos adoptará idéntica actitud.

Está Ya Perdido el Vapor 'Goulandris'

SE HA PARTIDO TRANSVERSALMENTE EN EL PUERTO DE NECOCHEA

NECOCHEA, (Buenos Aires), 25. — Se considera totalmente perdido el vapor griego "Goulandris", pues se halla partido transversalmente a la altura del salón de máquinas.

La empresa adquirente del cereal que llevaba el mencionado barco trabaja con grandes dificultades, calculándose que hasta la fecha han sido salvadas unas 4.000 bolsas de trigo.

MEDIDAS DE YUGOESLAVIA

Se han adoptado severas medidas de precaución en esas regiones

SPIELSERD (Austria), Noviembre 25. — Los habitantes de la frontera entre Austria y Yugoeslavia están alarmados por las rígidas medidas, que según se alega han sido ordenadas por Yugoeslavia, reduciendo el tráfico en la frontera.

Se agrega que desde el sábado se exigen permisos especiales para salir de Yugoeslavia.

Manifestaciones Contra la Policia de Mar del Plata

Apedrearon la Comisaría por que no ponían en libertad a tres pescadores

MAR DEL PLATA, 25. — Frente al local de la Comisaría, unos cuatrocientos pescadores de la industria pesquera, realizaron una manifestación con motivo de la detención de sus compañeros llamados Aranda, Ferreyra y Guinda, pidiendo a gritos su libertad.

El comisario se negó a ponerlos en libertad y los manifestantes ante esa actitud atacaron a pedradas la Comisaría. Como los agentes que contaba la Comisaría eran escasos para reducir y dispersar a los manifestantes se solicitaron refuerzos al Escuadrón, los que al llegar también fueron recibidos con ladrillos y piedras.

Luego de diversas cargas los manifestantes fueron disueltos. Dos agentes de policía resultaron con heridas leves.

CHOCO UN COLECTIVO Y MURIO EL CONDUCTOR

EFECTUO UNA BRUSCA MANIOBRA PARA EVITAR UNA COLISION

BUENOS AIRES, 25. — En circunstancias que esta noche el colectivo a cargo de Joaquín Ramón, argentino de 45 años, quien conducía como pasajeros a Santos Cordero y Manuel Carnet, transitaba por la calle Larrea-Ibal frente al número 633, tuvo que efectuar una brusca maniobra para evitar una colisión, chocando violentamente con un árbol, resultando muerto Ramón y heridos gravemente los dos pasajeros.

El colectivo resultó completamente destrozado y el accidente se debe a la gran velocidad que llevaba el coche que no le permitió evitar el accidente.

UZCUDUM CONCURRIO AL FIELD DE BOCA JUNIORS

BUENOS AIRES, Noviembre 25.— El boxeador Paulino Uscudum, concurrió hoy por la tarde a la cancha del Club Boca Juniors, para presenciar el match que disputaron el primer equipo local y Vélez Sársfield.

El público al notar su presencia lo hizo objeto de una entusiasta ovación.

UN VUELO HACIA LA CIUDAD DEL CABO

LIMPNE, (Inglaterra), Noviembre 25. — La señora Brusse partió a las 8 horas en un avión auto giro hacia la Ciudad del Cabo.

La mencionada aviadora espera cubrir la distancia que existe entre estas dos ciudades en una semana.

El Pleito de Catamarca

Conferenciaron con el Gobernador los Demócratas Nacionales

CATAMARCA, noviembre 25. — Los delegados demócratas nacionales, diputados Costa Méndez y Adolfo Vlecchi, conferenciaron durante el día con el Gobernador y con el senador nacional Castillo y los dirigentes antipersonalistas, tratando el pleito de la Senaduría nacional por esta provincia.

Las entrevistas se celebraron sin haber trascendido nada con respecto a lo tratado.

El Frente Alemán Cree Que es Una Maniobra

LOS COMUNISTAS - SOCIALISTAS ATACARON A UN POLICIA

ZAARBRUCKEN (Distrito del Sarre), 25. — Esta noche ocurrieron disturbios, teniendo que ser llamadas las fuerzas policiales para rescatar a un policía que había sido atacado por una manifestación del frente común de Socialistas y Comunistas.

El incidente ha aumentado la tensión en el frente alemán que manifiestan que los Comunistas y Socialistas provocan incidentes en el territorio del Sarre para provocar la intervención de las tropas francesas.

Se cree que si estos desórdenes continúan, el gobierno francés reiterará a la Liga su pedido de nombramiento de una policía militar.

Unificacion de Impuestos

Han sido enviadas varias notas a la Cámara de Diputados

BUENOS AIRES, 25. — La Comisión Pro Reformas Impositivas y constitucionales, ha enviado al presidente de la Cámara de Diputados varias notas en las que apoya la unificación de impuestos internos.

Por una de ellas se manifiesta la voluntad de Municipalidades, entidades comerciales, firmas de comerciantes e industriales

No se Rebajarán los Sueldos Nacionales

VOLVIERON A REUNIRSE VARIAS SUB - COMISIONES DE LA COMISION DE PRESUPUESTO

BUENOS AIRES, 25. — Se reunieron esta mañana algunas sub comisiones de la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Cámara de Diputados, a objeto de seguir estudiando diversos anexos del proyecto general de gastos para el año 1935.

Se ha podido recoger la versión en antesalas, que existe ambiente favorable en el sentido de suprimir la actual escala de rebajas de los sueldos de los empleados de la Administración nacional y esta medida está dispuesta a sostener la mayoría de la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

El Equipo de la Capital Federal Ganó el Torneo de Atletismo

ACTIVIDADES DE I. PRIETO

Serán investigadas por el Gobierno de Francia

PARIS, Noviembre 25. — Las autoridades de Cagnes Sur Mer, lugar donde se encuentra Don Indalecio Prieto, han pedido al gobierno que investigue sus actividades, porque se cree que continúa participando en los asuntos políticos españoles, no obstante la promesa que hizo de abstenerse cuando se le concedió hospitalidad.

Bs. Aires en el Segundo Puesto

FUE ESTABLECIDO UN RECORD SUDAMERICANO EN LOS 800 METROS

BUENOS AIRES, 25. — Hoy terminó la disputa del Campeonato Nacional de Atletismo, registrándose los siguientes resultados de las pruebas disputadas:

Carrera de 3.000 metros.—
1o. Rogers Ceballos, en 8' 33"
2o. Ibarra.

Carrera de 800 metros.—
1o. Juan Carlos Anderson 1' 54" 2/10 (record sudamericano).
2o. Carlos Gallardo.

Lanzamiento del Martillo.—
1o. Federico Kleger, con 47 metros 29 centímetros.
2o. Etchepare.

Carrera de 400 metros llanos.—
1o. Murck en 55" 6/10.
2o. Kalz.

Final de la Serie de 200 Mts.
1o. Sande en 22" 2/10
2o. Carlos Hofneistre.

Salto de la Garrocha.—
1o. Guerrero con 3.30 mts.
2o. Forres.

Carrera de 10.000 metros.—
1o. J. Rivas en 31' 22" 3/5.
2o. S. Cuello.

Lanzamiento de la Jabalina.—
1o. Becker con 59.73 metros.
2o. Diturbide.

Salto Triple.—
1o. Bis con 14.40 metros.
2o. Tenorio.

Carrera de Postas 4x100.—
1o. Equipo de Capital Federal compuesto por Forres, Bouquet, Hofneister y Sande, en 43" 2/10
2o. Equipo de la provincia de Buenos Aires.

EL PUNTAJE TOTAL

Terminadas las pruebas se dió a conocer el total de puntos que habían obtenido las diversas delegaciones, siendo el resultado el siguiente:

Capital Federal	113 puntos
Buenos Aires	95 "
[illegible]	[illegible] "
San Juan	3 "
Mendoza	1 "

EXPLOSION DE UN CAÑON

Dos oficiales resultaron despedazados por este accidente

VARSOVIA, Noviembre 25.— En la frontera Toorn, durante las maniobras del ejército austriaco, explotó un poderoso cañón causando el mismo grandes destrozos.

Dos suboficiales perecieron despedazados en el aire y otros dos artilleros sufrieron heridas de consideración.

SERA TRATADA LA SITUACION DE EUROPA EN FRANCIA

PARIS, noviembre 25. — Procedentes de Ginebra llegaron los ministros de Relaciones de Rumania y Turquía, señores Titulesco y Rushdi Bey, respectivamente, quienes conferenciaron con el ministro Laval y el señor Flandin, sobre los problemas que afectan a Europa Central y Meridional.

ENVIARA CORRESPONDENCIA POR MEDIO DE UN COHETE

PARIS, noviembre 25. — El ingeniero alemán Zuker ensayará un cohete porta - correspondencia para el transporte de correspondencia a través del Canal de la Mancha.

El Ministerio de Aviación autorizó para que se lleve a efecto dicho ensayo.

DESARME DE INGLATERRA

Lo pidió un líder del Partido Laborista

NOTTINGHAN, Noviembre 25 — El líder laborista Lasgury, en un discurso que pronunció declaró que Gran Bretaña es hoy el poder imperialista más grande del mundo.

"Mussolini, Hitler y Litvinoff, agregó — ellos han dicho que arrojarán las armas cuando lo hagan otras naciones. Yo quiero que Gran Bretaña haga lo mismo".

SE TEME POR LA VIDA DE 53 MINEROS

NAJASKY, noviembre 25. — Se cree que han perecido ahogados 53 mineros de las minas de carbón de Masuhina, al inundarse las galerías que están instaladas bajo el nivel del mar.

El Accidente del Yatch "Chunga"

LA POLICIA SIGUE REALIZANDO AVERIGUACIONES PARA ESCLARECER EL HECHO

BUENOS AIRES, 25. — No se han registrado novedades en la pesquisa que se efectúa para esclarecer la muerte de los tripulantes del Yatch "Chunga".

Varias comisiones recorrieron diversas partes del Delta, interrogando a los pescadores, no obteniendo ningún dato que pueda orientar la pesquisa.

El Yatch "Chunga" ha sido entregado al Club Náutico Buenos Aires.

DESORDENES EN PRAGA

Continuaron las manifestaciones contra la Universidad Alemana

PRAGA, Noviembre 25. — Durante todo el día continuaron los desórdenes provocados por los estudiantes checos. Los disturbios principales se registraron en el centro de la ciudad, teniendo que intervenir seriamente la policía, efectuando varias cargas para disolver a los manifestantes.

UN DESMENTIDO DEL COMANDO BOLIVIANO

LA PAZ, Noviembre 25. — Un parte del Comando Superior desmiente la noticia de que el capitán Angel Lanza haya sido muerto en las acciones guerreras.

Los Declaraciones del Diputado Archibaul

EN ALEMANIA SE CREE QUE LOS SOVIETS LE HAN DADO INFORMACIONES SOBRE SU ARMAMENTO

BERLIN, 25. — Comentando las declaraciones del diputado francés Archinbaul, sobre un acuerdo armamentista Franco-Ruso, en los centros diplomáticos se expresa que la prematura declaración del mencionado legislador sobre los armamentos alemanes procede de fuentes soviéticas.

Agrega, que a pesar de la negativa oficial, la impresión creada a duras penas podrá borrarse.

La Falsificación de Billetes Argentinos

LA POLICIA DE VIENA ENVIO UNA COMUNICACION A LA DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 25. — La policía de investigaciones ha recibido comunicaciones de las autoridades de Viena, relacionadas con las actividades de Federico Heilbelberger, falsificador de 22 billetes de un mil pesos argentinos.

Las comunicaciones establecen entre otras cosas, que se trata de establecer si las falsificaciones han sido ejecutadas en Europa.

☆ ☆ Originales Motivos Que Brindan las Obras de Desagüe ☆ ☆



AV. GENERAL PAZ



MARCIAL CANDIOTI Y CHACABUCO



CAMINO DE ACCESO AL LAWN TENNIS CLUB



AV. GENERAL PAZ



MORENO Y URQUIZA

CATAMARCA Y AV. FREYRE

BELGRANO Y S. GALVEZ

S. GALVEZ Y SAN LUIS



... AV. GENERAL PAZ

MORENO Y URQUIZA

NOTAS DEMOSTRATIVAS del estado de muchas arterias de nuestra ciudad, como consecuencia de la lluvia caída ayer. Faltan en ellas las góndolas que rompan lentamente, románticamente la quietud de las aguas para que Venecia quede imitada con fidelidad gráfica. Cruzanlas, en cambio, roncadores ómnibus y camiones, autos, tílburys, jardineras y chiquillos... Se diría que las autoridades encargadas de mejorar la situación de los desagües de nuestra ciudad, ansían vivamente que a cada aguacero el panorama del municipio sea una estampa de la vieja urbe itálica

La Canción de la Lluvia, Tornó en Otra Venecia a Nuestra Ciudad

La Pausa de Ayer

La lluvia de ayer volvió a convertir en un remedo de Venecia a nuestra Santa Fe de la Vera Cruz. Una presión atmosférica axfisiante, unida al intenso calor de los últimos días hizo crisis violenta y refrescante en la mañana de ayer, para, apenas caídas las primeras lluvias convertir nuestras calzadas en verdaderos torrentes y las barriadas de extramuros en islas inabordables.

Que los desagües son insuficientes, lo dicen con elocuencia estas notas gráficas tomadas ayer en momentos en que el agua había amainado por breves instantes y era posible arriesgarse por esos ríos impetuosos. Que es más urgente que nunca proceder a darles mayor volumen receptor del líquido, según la calificación de la química de los años escolares incoloro, inodoro e insípido, lo sabe y lo reclama la población, cansada de los tablones que permiten el paso de las bocacalles en los días de grandes precipitaciones y de las cortinas de agua que levantan los vehículos con perjuicio evidente de los trajes dominigueros; pongamos el ejemplo en la pausa de ayer, y en detrimento de los paseos proletarios y económicos en torno a la cuadra conocida y afectuosa de la vecindad.

Somos una parodia mala de Venecia. Tenemos apariencia de urbe a cubierto de riesgos merced a la obra de la ingeniería, pero tenemos la certeza de no serlo, apenas se mojan en lluvia las rutas ciudadanas y se torna el asfalto cauce madre de toneladas de agua y se hace río la calle y muelles las veredas.

Somos una gran isla malograda. Quizás pagamos la venganza del torrente desplazado hacia el Este; quizás tenemos la suerte de ser lo que no somos. Una población flotante.

Pero por encima de todas las cosas debemos alegrarnos de estas lluvias que nos recuerdan lo que nunca veremos, hecha la Avenida Freyre Gran Canal y la General Paz, Vía de las Góndolas.

Un "Faro" Cordial



EN MEDIO DEL DILUVIO este "faro" salvó, proporcionando combustible, de mil peripecias, a los autos que se lanzaron a "las olas bravías del mar". Sus cuidadores, junto a él dan la idea para el monumento que se erigirá a la tragedia cuática de nuestra ciudad

Coches y Niños

Debemos conformarnos con el mínimum de posibilidades que brinda Santa Fe. Debemos agradecer a los días de lluvia el encanto de las calles convertidas en ríos y las veredas en muelles, seguros de que no pudiendo salir de sus límites, tiranía de la pobreza, por lo menos viajamos en sus aguas, por sus malos desagües, rumbo a la Venecia que nos han hecho conocer esas postales que llegan sin sobre desde Europa y que muestran una góndola impulsada por un veneciano cantor y que llevan en su interior dos personas, que son como una sola en el espacio que ocupan.

Volviendo ahora a lo que vimos ayer en nuestra recorrida fugaz, diremos que eran numerosas las barriadas inundadas e intransitables. La alegría de los pibes se volcó en los charcos donde naufragaban sus esperanzas de pasear vestidos de domingo. Y sus afanes chapoteaban en las aguas barrosas como un consuelo por el día perdido —la matinee o el partido malogrado— por la lluvia.

Esta fué copiosa desde las primeras horas de la mañana y se mantuvo con intermitencias durante todo el día, acompañada de fuertes descargas eléctricas, aislando de inmediato todos los barrios de la ciudad.

En lo que respecta a la cantidad de agua caída en la campaña podemos asegurar que no ha podido ser menos oportuna ya que en esta época los colonos están entregados a las tareas de levantamiento de la cosecha.

LA EDIFICACION ESCOLAR

IMPORTANTES DONACIONES PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS

En ocasión de la ley sancionada por la Cámara de Diputados sobre edificación escolar, autorizando al Poder Ejecutivo para invertir hasta la suma de cinco millones de pesos en ello, El Poder Ejecutivo nombró un comisionado para que se hiciera cargo de todas las tramitaciones ante los vecindarios que donarán terrenos, que como se sabe, es una de las condiciones establecidas para ordenar la construcción en aquellas localidades donde fuere necesaria.

El comisionado señor Carlos Peracca, ha dado a conocer al Ministerio de Hacienda las donaciones que se le han hecho al gobierno por su intermedio.

—El Consejo Escolar de Presidente Roca ofrece 50.000 ladrillos puestos en la manzana No. 25 de propiedad fiscal para construir el local.

—Consejo Escolar No. 42 de Santa Clara de Saguier, departamento Castellanos, contribuirá con 20.000 ladrillos.

—Consejo Escolar No. 22 de Josefina, departamento Castellanos, ofrece 115.000 ladrillos colocados en el terreno fiscal.

—Consejo Escolar No. 25 de Esmeralda, departamento Castellanos, dona un terreno que, a la vez le fué donado por el vecino Heraldo Alberto Hosio y 20.000 ladrillos.

—Consejo Escolar No. 30 de Humberto I, departamento Castellanos, donará un terreno y 20 mil ladrillos para la construcción de un edificio a 20 cuadras de la planta urbana.

—En el distrito Emilia, departamento la Capital, el señor José Mainardi, donó un terreno que forma una extensión de 5 mil metros cuadrados.

—En La Clara Este, campo La Criolla, se ha obtenido la donación de un terreno de 10 mil metros cuadrados.

—En Colonia Angeloni, departamento San Justo, los señores Remigio, Primo y Santiago Colombo, han donado un terreno de 5.000 metros cuadrados.

—El señor Domingo Pei, de la Colonia Argentina ha donado un terreno de 5.000 metros cuadrados y 10.000 ladrillos para la construcción del local para la escuela No. 712.

El Consejo Escolar de Crespo contribuirá con 40.000 ladrillos para esa obra. En la Colonia La Penca y Caraguatá se aceptó donación de una fracción de terreno de 3.000 metros formulada por el señor José Gregoret y el Consejo Escolar contribuirá con 20.000 ladrillos para la construcción de una escuela creada por el mismo y cuya aprobación se espera de la Dirección de Escuelas.

—En el distrito San Justo el Consejo Escolar gestionará la donación o compra de un terreno para reemplazar al local arrendado en el barrio Este.

—Se ha firmado convenio con el Consejo Escolar No. 293 de Esperanza para construir un edificio destinado a reemplazar la escuela fiscal No. 214.

—El Consejo Escolar No. 292 de Rafaela, se ha comprometido a facilitar los terrenos necesarios para la construcción de dos escuelas en los barrios Villa Ilo... [illegible]ano Moreno.

Como Nos Desplazan de los Mercados Externos

LOS CASOS DE JAPON Y GRAN BRETAÑA

Nuestra experiencia personal proporcionada por la observación directa en el terreno mismo de los hechos y que, en más de una ocasión, consignamos en estas páginas, referente a que, no obstante las continuadas manifestaciones de los hombres de gobierno, sobre la conquista de los mercados externos para nuestros productos, nada se hacía eficazmente en obsequio a esa finalidad, acaba de recibir dos nuevas confirmaciones que vienen a poner, una vez más, de manifiesto la incompetencia o, cuando menos, la despreocupación de nuestros hombres.

El primer caso se relaciona con la exportación de carne al Japón. Por iniciativa privada, los primeros cargamentos procedentes del Río de la Plata llegaron el segundo semestre del año pasado y continuaron este año en forma más acentuada de acuerdo a la siguiente estadística: 1933, embarcadas en Buenos Aires (segundo semestre) 210 toneladas; embarcadas en Montevideo, en el mismo período, 20 toneladas; 1934: (primer semestre), de Buenos Aires 203 toneladas, de Montevideo 151 toneladas. Para el segundo semestre del corriente año: bodegas comprometidas para la Argentina 501 toneladas, para el Uruguay 1.282 toneladas y Brasil 252 toneladas.

¿Por qué razón nos desplazan, como siempre?

El cónsul argentino en Kobe nos lo dice claramente:

"A mediados de 1933 y casi simultáneamente con las argentinas, hicieron su aparición en esta plaza las carnes procedentes del Uruguay y el gobierno de este país destacó un delegado comercial que llegó en el mes de agosto, trayendo una partida de 20 toneladas de carne muestras de otros productos uruguayos. De esa partida, 5 toneladas a la armada imperial y el resto vendidas a los mayoristas del ramo.

Los buenos resultados que dió este ensayo y las felices gestiones realizadas por el delegado determinaron que a su regreso a Montevideo el gobierno uruguayo auspiciara la creación de una sociedad mercantil con sede en aquella capital y en Kobe para fomentar el comercio recíproco entre el Uruguay y el Imperio".

Así, mientras nuestros vecinos trabajan en forma positiva, nuestro gobierno ignora en absoluto cual haya sido el resultado de las iniciativas privadas, a que nos referimos, realizadas en el Japón, y que otros se apresuraron en aprovecharlas.

El segundo caso, igualmente sintomático, nos lo da la Cámara Argentina de Comercio de Londres cuando hace resaltar —refiriéndose a la importación

(PASA A LA PAGINA 5)

El Viaje del Poder Ejecutivo

PASADO EL MEDIODIA DE AYER PARTIO A SAN MARTIN

A las 11.30 horas, en un autovía del ferrocarril Central Argentino, partió a San Jorge, departamento San Martín, el gobernador doctor Luciano Molinas, su ministro de Gobierno, Dr. [illegible], Fiscal de Estado, doctor Conrado Díez Rodríguez y otros funcionarios.

En aquella localidad se procedió a colocar la piedra fundamental al monumento al General José de San Martín. Se realizaron además otros actos que, no obstante el mal tiempo se vieron sumamente concurridos.

Anoche mismo, regresó el Poder Ejecutivo.

Trajo el primer magistrado de la provincia la más excelente impresión de las atenciones y agasajos de que fué objeto por parte del pueblo de San Jorge.

☆ EL ALMUERZO DE AYER EN EL C. BALEAR ☆





DOS ASPECTOS DE LA COMIDA EFECTUADA AYER al mediodía en el salón de actos del Centro Balear, con motivo de la despedida del Conserje señor Vicente Clapes. A la izquierda: cabecera de la mesa, en la que se encuentran los miembros de la Comisión Directiva e invitados especiales. — A la derecha: el señor Clapes rodeado por los concurrentes entre los que se halla el payador Rojo Miró, quien matizó la reunión con agradables canciones y oportunas improvisaciones dedicadas a varios de los presentes y a este diario

INERCIA DEL MAGISTERIO

Hemos informado que el proyecto sobre escalafón y estabilidad, actualmente a estudio de la Cámara de Diputados, afectará profundamente al gremio del magisterio, si se convierte en ley en la forma como se ha presentado.

Su articulado empieza por establecer los sueldos en 150 pesos, lo cual importa una rebaja sobre los actuales, luego se faculta a los Consejos Escolares para rebajarlos, si sus recursos no pueden mantenerlos, de tal modo que un docente puede gozar de ese estipendio en la sección quinta y 120 o menos en el Consejo Escolar vecino. Igualmente esos cuerpos podrán designar maestros con 100 pesos mensuales (mínimo establecido por la Constitución) y se tendrá la más absoluta anarquía en la valorización de igual trabajo de los maestros.

El magisterio, sin embargo, se muestra impasible y nadie, que sepamos, se ha dirigido a la Legislatura en busca de una legislación más justa y que guarde ecuanimidad.

Pareciera que aceptaran el proyecto o esperan su sanción para recién hacer presente sus puntos de vista.

Tal actitud llama la atención, por cuanto con ella justificará el magisterio la frase aquella de que "quien calla otorga" y por consiguiente no se puede solicitar de los demás sean más papistas que el Papa.

☆ ☆

Reformas a la Ley de Sanidad

DESPACHO DE LA COMISION

De Negocios Constitucionales

La Cámara de Senadores en su sesión del viernes último, resolvió postergar para una semana el tratamiento del proyecto que reforma la ley de Sanidad actualmente en vigencia. El despacho de la comisión de Negocios Constitucionales y Legislación y Hacienda, lleva la firma de los senadores Dardo Parera, E. Guzmán y Esteban N. Maradona.

Las modificaciones son de importancia. En el artículo 24 se establece que únicamente los médicos, odontólogos, veterinarios y parteras pueden anunciar consultorios o establecimientos terapéuticos, debiendo una vez que funcionen comunicarlo en cada caso al Consejo Médico. En el momento de atender uno de ellos, los demás deberán estar cerrados al público. El artículo 25 se modifica la expresión "ausencia temporaria" por "ausencia mayor de un mes" y se agrega al final: "No cumpliéndose con esta prescripción se procederá a la clausura del consultorio, hasta tanto el profesional ausente asuma nuevamente la dirección".

El artículo 28 queda suprimido. El artículo 30 se modifica así "La Dirección General de Higiene procederá a la inmediata clausura de la farmacia cuando funcione en la misma un consultorio de un profesional en el arte de curar".

El art. 34 queda modificado en la siguiente forma: El Consejo Médico mandará suspender la publicación de los anuncios que se hicieren por cualquier medio, relacionados con el arte de curar, sean profesionales o comerciales, por medio del anunciante. La suspensión se llevará a cabo dentro de las 48 horas de la notificación, bajo apercibimiento de una multa de $ 100.

Se suprimen los artículos 42 y 43. El 41 se modifica en esta forma "las farmacias que funcionen bajo la dirección de idóneos o auxiliares, pondrán al frente de las mismas un farmacéutico dentro del término de un año, cuando se estableciere en la misma localidad otro farmacéutico como propietario o regente de farmacia.

El art. 44 queda así: "clausurada una farmacia voluntariamente por término mayor de 30 días, se considera establecimiento nuevo a los efectos de su reapertura, siempre que no se justificare la causa. El capítulo "De los consejos médicos" sufre diversas modificaciones. El art. 105 queda en la siguiente forma "Estos consejos serán electivos y se compondrán de cinco miembros: tres médicos, un odontólogo y un farmacéutico, los que gozarán del sueldo que les asigne la ley de presupuesto. Al realizarse la elección cada elector votará por un número igual de titulares y suplentes. El art. 110 se modifica en el sentido de que el Poder Ejecutivo nombrará el personal del Consejo Médico, de conformidad con la constitución y leyes de la provincia. El art. 111 se modificó en el sentido de que deberá dictaminar cuando sea consultado por el Poder Ejecutivo y Judicial, oficinas públicas, sobre asuntos médicos legales y justipreciar honorarios médicos a solicitud de partes.

También se modifican los artículos 115 que queda así "Los funcionarios policiales solo podrán recibir denuncias de tales delitos, las que elevarán inmediatamente al Consejo médico, el 116, queda así" Recibida la denuncia el presidente del Consejo o quien haga sus veces determinará por decreto si él en persona actuará como sumariante o en su defecto expresará qué consejero deberá actuar en tal carácter. El secretario del Consejo certificará sobre los actos de quien instruya el sumario.

Alegría Proletaria

Una noticia berlinesa, que hace conocer el cable, indica la adopción de una medida interesante de parte del Jefe de la Alemania Nazi. Los patrones de establecimientos comerciales e industriales deberán embanderar en adelante y en forma permanente los frentes e interiores de sus edificios, ya que es deseo del "führer", los obreros tengan la máxima alegría posible durante el esfuerzo que requieren sus tareas. Será, no podemos dudarlo, una íntima satisfacción espiritual la de los proletarios alemanes, sobre todo próximo el invierno y escasos los bonos de comestibles y de fabuloso costo las prendas de abrigo. Es una momentánea definición en la lucha de siempre entre la materia y el espíritu.

Las fuerzas nacionalistas, comunes a todos los países en estas horas difíciles ejercitan la vida espiritual por encima de las intranquilidades físicas. ¿No se come? Se canta el himno y el estómago queda ampliamente satisfecho. ¿Hay desocupación, hambre, miseria, frío? Se alzan en lo alto banderas ganadas, hachas littorias o panes emblemáticos, y el calor del entusiasmo ahuyenta de las carnes el temblor y de los dientes el castañeteo, disipa la obsesión del trabajo invitando al descanso, hace olvidar las cenas y los almuerzos pasados de largo, guiño forzoso a la diaria necesidad.

La preocupación material, para el hombre culto, está siempre supeditada a los problemas confusos, apenas delineados de lo subconsciente. El hambre puede ser tal si es que se la contempla desde el punto de vista de una amargura tenaz, pero puede tener signos de reflejo en la sonrisa del rostro, a poco que se ironice en torno a la urgencia de un órgano que recibe todos los días atención, sea ésta pleno o apenas concretada. La rebelión frente a la lucha cruel de las máquinas y el hombre, gananciosa la primera puede tornarse canto, canto seductor que lleva a todos los sacrificios, si él es entonado por aquellos obreros de Andreiew que hacen himno, de sus palabras, a lo mecánico, a la pieza opresora y extenuante.

Son fenómenos distintos los de la vida vegetativa y los de "yo", que se manifiestan a cada instante y que convenimos a veces, pongamos a Hitler por ejemplo, quienes los traduzcan en soluciones adecuadas, que signifiquen un lugar o ilusión, compensación de los mismos e inquietud por una clase sometida.

En adelante la vida será más fácil en Alemania. Los frentes y los interiores de las grandes fábricas estarán profusamente embanderadas, porque así lo ha resuelto su presidente y canciller "suástica", en medio de la sospechada y general alegría de los obreros, que han olvidado, merced a esa iniciativa, que el invierno está por llegar, que hay millones y millones de desocupados, que hay hambre y que la desolación impera sin remedio, sobre todo el pueblo germano.

Impuesto a la Propiedad

El Consejo Escolar de la 6a. Sección de Rosario, se dirigió al Director General del Registro de Propiedades de la Segunda Circunscripción Judicial, haciendo saber que había resuelto, de acuerdo a la facultad que la ley le acuerda, aplicar un impuesto a las propiedades ubicadas en su sección, pidiendo que el Registro exija en las escrituras de transferencia el comprobante de haber sido satisfecho tal impuesto. Todos los antecedentes, los remitió el Director General en consulta al Ministerio de Gobierno. Se dió, entonces, intervención al señor Fiscal de Estado, quien se ha pronunciado en el día de ayer.

Expresa que ante todo se precisa como previo a resolver el límite de la superintendencia del Ministerio de Justicia y de la Suprema Corte de Justicia que corresponde a ambos según el artículo 239 de la Carta Orgánica de los Tribunales sobre el Registro General de Propiedades. A pesar de la impropiedad u obscuridad de su redacción puede, dice, deducirse que la superintendencia general corresponde al Ministerio. La esfera de acción de la superintendencia de la Suprema Corte de Justicia será en consecuencia la particular y propia a su acción o sea la netamente jurídica. Después de otras consideraciones el Fiscal de Estado expresa que la acción del Registro General de Propiedades en cuanto no tenga atingencia con su intervención en los juicios, está claramente establecida.

Y termina en la forma siguiente:

La Enseñanza Industrial y el Discurso del Prof. Muzzio

La celebración de las bodas de plata de la Escuela Industrial de la Nación ha puesto en el espíritu de los ciudadanos y gobernantes, una nota de admiración a la obra realizada por ese establecimiento y la convicción de que es necesario guiar a la juventud por el camino de una educación concorde con los adelantos de los tiempos modernos.

Cada hora de la vida de los pueblos tiene su significado y sus necesidades. La de los conocimientos universitarios está cimentada con la labor de las cinco casas de estudios superiores existentes en el país. Tal vez hay ya exceso de titulados en ciencias y letras, si se mira solo bajo el punto de vista del provecho individual de cada uno de los egresados, pues que de los conocimientos humanos y de la cultura espiritual nunca puede llegarse a esa situación.

Pero la evolución del país va necesitando día a día elementos capacitados para labrar su engrandecimiento y en tal sentido conviene crear los bagajes educacionales con que ha de llenarse tal finalidad.

Por eso la enseñanza industrial está en el ambiente general, solo que ella no puede concretarse únicamente a la del tipo de las escuelas industriales urbanas, si no también a las de agricultura y ganadería y aun a las minas, en donde el estudio del subsuelo, considerado riquísimo entre nosotros, sea parte principal.

Sabido es que tenemos ya la explotación del petróleo y en escala inferior la de las minas, que pueden ser de metales, como de carbón o de mármoles.

Sin embargo, los poderes públicos no lo han mirado así, dándole plena razón al profesor Muzzio, cuando en su discurso de la Escuela Industrial quejábase de la indiferencia del Estado por entregarse, afanosamente a realizar economías perjudiciales al establecimiento de que es precursor y en general a la preparación en artes y oficios manuales, a tal extremo que en la misma Capital Federal no existía ni una sola escuela de esa índole y recién ahora, según declaración del Ministro de Instrucción Pública, se han creado cuatro.

El norte de nuestra provincia en tal sentido ha sido mayormente favorecido por haberse fundado, en esta administración nacional las escuelas de Gálvez, Santa Fe y Reconquista.

Y justo es decirlo también en esta oportunidad el gobierno provincial ha orientado decididamente su acción a tales fines y son varios los establecimientos creados este año y proyectados para el próximo.

Ahora bien, no basta fundar tales casas de enseñanza si ellas han de vivir anémicamente; es indispensable, tal lo reclamaba Muzzio, dotarlas de los elementos necesarios para desenvolverse con eficacia y dar los rendimientos a que con justicia el pueblo tiene derecho.

Los gobiernos han carecido de visión clara en este particular y de ahí su desatención para encarar este problema realmente efectivo.

Por otra parte las grandes campañas argentinas, sembradas de poblaciones laboriosas, necesitan, como las ciudades, la difusión de escuelas industriales y de artes y oficios regionales a fin de preparar hombres aptos para el trabajo con conocimientos teórico-prácticos, lo que les daría una capacidad muy superior a la rudimentaria de hoy.

El dinero que el Estado invierta en resolver el problema de esta clase de enseñanza, será fundamentalmente reproductivo y menospreciarlo en la forma que sufientemente enseñara el profesor Muzzio, es ir contra los verdaderos intereses nacionales.

Así debe entenderlo el representante del Ejecutivo Nacional, que presidió los actos realizados en homenaje a los 25 años de labor de la Escuela Industrial.

CHAFALONIAS

EN LA CARBONERA...

Después del triunfo radical de 1912, los elementos políticos de la coalición que quedaban en ambas cámaras legislativas, eran contados.

Por eso uno de sus colegas más espirituales, les llamó los salvados del "Titanic", vapor que se hundió en el Atlántico, cruzando de Europa a Nueva York.

Entre los pocos senadores que en la oportunidad recordada pudieron sentarse como representantes coalicionistas, estaba el doctor Bartolomé Barreto, otras veces citado por sus ocurrencias.

Un día que desde Rosario venían varios colegas de Cámara, se encontraban Barreto, Thedy y otros.

Se hablaba de la situación política en tono de broma y sobre todo de la escasez de coalicionistas en ambas cámaras, cuando dijo Barreto:

—Y gracias que estamos los salvados en botes del "Titanic".

A lo que replicóle Thedy rápidamente:

—¡En botes? Ud. se salvó en la carbonera!

Y es que Barreto era de un color moreno subido, por lo que causó hilaridad la salida del senador liguista de entonces.

FUSILAMIENTO DE UN TABLERO

El gobernador Oroño, —todos lo sabemos—, entre otras reformas avanzadas que implantó en su administración, estaba la creación del Registro Civil en sustitución del que llevaban las parroquias, en donde se anotaban los bautismos, matrimonios y defunciones.

Los políticos, que de todo sacan partido, de inmediato iniciaron una formidable campaña, llamando herejes a los componentes del gobierno.

El pueblo, en su mayoría, consideró afectados sus sentimientos religiosos y engrosó la oposición.

La rebeldía contra la implantación del Registro Civil estaba latente hasta en el último pueblo de la provincia.

Por su parte el gobierno estaba resuelto a mantener su innovación y había distribuído carteles con las disposiciones de la ley, los que se colocaban en un tablero en la puerta de los Juzgados de paz.

Uno de ellos llegó a Rincón, donde todavía se guardaba la memoria del padre Castañeda.

Cierta noche, después de una reunión tumultuosa en la casa de un vecino principal, a la que habían concurrido el mayor Olaguibe y los capitanes Avalos, Espinosa, Bassaga, Pintos y otros, el pueblo apareció amotinado.

Y se tomó una resolución heroica: fusilar el tablero.

Una comisión fué hasta el Juzgado y militarmente se arrancó el cartel, se lo llevó a la plaza pública y entre todos se dispusieron a cumplir con lo resuelto.

Tal si se tratara de un prisionero a punto de ser ejecutado, se colocó junto a la pared exterior del templo, formaron los vecinos en línea de tiradores con sus fusiles de chispa y capitán Benito Avalos, sable en mano, mandó apuntar y luego hacer fuego.

Estalló la fusilería y el pobre tablero, con su cartel, quedó acribillado de munición patera.

Entre tanto el párroco, desde bajo un corredor, contemplaba la escena, que tal vez él dirigiera y aplaudía frenéticamente.

Tal fué aquella justicia popular.

UN PEQUEÑO REPARTO

Cuando los agricultores protestan por los perjuicios que hace la langosta destruyendo sus sembrados, están muy lejos del pensar de ciertos políticos.

Esa plaga significa de positivos beneficios para ellos y muchos de sus correligionarios aspirantes a penetrar en las casillas del presupuesto.

Si no fuera, por ella, seguramente no se les podría dar ubicación por algunos meses a tales elementos, llamados por mucha gente langosteros, cuando en realidad son simples parásitos, como aquellos que en la actualidad están atacando los duraznerosde Buenos Aires.

Y eso lo saben bien los legisladores cuando votan desenfadadamente millones de pesos para destruir el acridio, pues no ignoran que una buena parte se destina a llenar compromisos políticos.

Es lo que ha ocurrido ahora. Apenas conocida la noticia de estar apareciendo la mosquita ya han llegado a la provincia 52 nombramientos de empleados para la Defensa Agrícola, 32 de los cuales han sido distribuídos entre amigos del doctor Ricardo Caballero y los restantes irán a parar a manos de los del señor Cepeda.

Están rentados esos puestos con 225 pesos, bastante para la labor que desarrollen los agraciados.

Entre tanto la mosquita se convertirá en saltona y ésta en voladora, pero el drenaje al tesoro público no inquietará a los caudillos, que en esa forma quedarán bien con algunos correligionarios, aunque otros se dediquen a formar ligas pro defensa de los mismos y se coman los codos.

La vieja política criolla no consigue renovarse, a pesar de todos los adelantos.

El Consejo Escolar y la Escuela Profesional Nocturna de Gálvez

Un miembro del Consejo nos formula algunas aclaraciones

La tregua a nuestras consideraciones sobre el asunto del epígrafe, impuesta por la atención de otros problemas de índole diversa que reclaman su tratamiento, la interrumpe una serie de aclaraciones que en forma expresa [illegible] de uno de los integrantes del Consejo Escolar.

Ante todo, nos advierte que a raíz de los artículos que publicáramos, se ha levantado un ambiente adverso en la población, contra el organismo de que forma parte; que el propósito de quitar a la Escuela Profesional elementos de trabajo no ha surgido del Consejo sino de la Sociedad Cooperadora; que el señor Director de la Escuela Fiscal No. 290 ha presentado su renuncia de la dirección de la Escuela Elemental Nocturna número 29, afectado por las mismas publicaciones, y, por último, que la entidad de que forma parte, desistirá de su resolución de exigir a la Profesional la entrega de las máquinas.

Tales son, en síntesis las aclaraciones que nos transmite y que nos dan motivo a que las analicemos y expongamos nuestro criterio.

No debe alarmar a los señores miembros del Consejo el ambiente que ha surgido. Este, demuestra que el vecindario cuida los intereses internos de una institución que mucho ha costado darle una estabilidad definitiva. Y a este respecto, justo es hacer presente, que los actuales integrantes del Consejo Escolar juntamente con varios vecinos fueron los que con mayor afán lucharon porque dicho establecimiento se reorganizara, no escatimando frecuentes viajes a esta capital, con ese motivo.

Refiriéndonos a que el propósito de retirar las máquinas no surgió del Consejo sino de la Sociedad Cooperadora, para entregarlas a una escuela elemental fundada 15 días antes de terminar el período escolar, no libra a aquella entidad de culpa, pues al dar curso a las pretensiones de la Cooperadora, se solidarizaba con ella, lo que para nosotros significa un error. No debió servir de intermediaria para ante una institución que no estaba bajo su jurisdicción.

En cuanto a la renuncia del director de la Escuela No. 290, opinamos que el conocido educacionista se ha dejado dominar por un exceso de susceptibilidad desde que contra él no se ha hecho un solo cargo. Bien conocemos su actuación en las filas del magisterio santafecino y nunca pudimos sospecharle como inspirador de que se le acople una dirección más. Que hayamos criticado la circunstancia de crearse una escuela elemental a la que se llevarían las máquinas de la Profesional, en vísperas de terminar las tareas docentes, no puede lesionar sus prestigios. Su actitud lo revelará como un maestro que cuida celosamente una norma que todos respetamos, pero es necesario convenir que en este caso no ha mediado el menor motivo. Y, no creemos, porque sería injusto, que la opinión sensata de aquella población pueda complicarlo en un error de sus superiores inmediatos.

Por último, el propósito de dejar sin efecto la resolución trasmitida al director de la Escuela Profesional implica reconocer que la disposición no estuvo ajustada a derecho. Y este reconocimiento lejos de entrañar una falta, revela el espíritu de equidad de los vecinos que integran el Consejo.

Las incidencias originadas por nuestras observaciones, no deben restar prestigios al Consejo Escolar en aquel ambiente, sabiendo que cada uno de los que lo componen, representan un valor positivo para los intereses que están bajo su tutela. — Nadie — sino a base de una injusticia — podrá poner en duda los nobles propósitos que animan a su presidente, señor Vergara, en primer lugar, que como ciudadano y como gestor de una función pública, supo proceder con rectitud y patriotismo, inhibiéndose, muchas veces, de sus intereses personales en homenaje a los de orden colectivo.

Con esta consideración, queremos demostrar que no dimos la voz de alarma equivocamente impresionados y con el propósito de zaherir un organismo que basta saber quienes lo constituyen para respetarlo. Se planteaba una cuestión en la que una escuela corría el riesgo de verse desposeída de parte de sus elementos de trabajo y fuimos en su ayuda. Era nuestra misión. Es la misión de la prensa independiente que procede teniendo por punto de mira nobles intenciones echando a un lado intereses afectivos y personales.

Las aclaraciones posteriores nos indican que nuestra intervención ha sido saludable. Y esto nos basta para dar término al asunto.

UN MAL PROCEDIMIENTO

Entre el elemento sereno del radicalismo rosarino, ha causado una impresión desagradable el propósito de algunos comités de instalarse con denominaciones de sus respectivas tendencias, lo cual importaría mostrar dividido al partido, lo que no es exacto.

Si en la lucha interna hubo quienes prestigiaran unos nombres y otros distintos, no importa si no una acción natural y lógica, dentro del sistema del voto directo implantado por la Carta Orgánica. De ahí que no resulte acertada la idea de mantener ese alejamiento, haciéndolo efectivo hasta en la convivencia partidaria.

Los dirigentes de más clara visión lo dijeron ya antes de las elecciones: sostener y votar diferentes candidatos no debe importar nada que pueda tomarse como un distanciamiento, ni una división para lo sucesivo.

Por eso es pernicioso el camino que trata de seguirse en Rosario.

La Jubilación de los Periodistas

Es conocida la ordenanza municipal de jubilación de los periodistas. Son contados los que se han acogido a sus beneficios después de una labor de largos años.

De cumplirse aquella nada habría que decir. Sin embargo, no es así.

Los jubilados no pueden cobrar porque la Municipalidad no deposita los fondos como debe hacerlo. Ello crea una situación nada buena que es necesario contemplar y solucionar si es posible. Anteriormente, cuando el Departamento Ejecutivo Municipal depositaba los fondos podían percibir los jubilados y pensionados sus cortos emolumentos. Hace 10 meses que no ocurre eso. Entendemos que con un poco de buena voluntad se pueden allanar las dificultades que ahora se presentan en beneficio de los jubilados a que nos referimos. Hay quienes no cuentan con otras entradas que esa, y no es justo se les perjudique por haber invertido la comuna indebidamente fondos que no le pertenecen.

El Intendente Municipal doctor Menchaca procederá bien ordenando que mensualmente [illegible] a los fines de que puedan percibir su jubilación los periodistas. De lo contrario se procede injustamente, se causa daño sin justificación a los hogares de los beneficiados por la ordenanza que comentamos.

La Dirección de Navegacion y Puertos, Contra Santa Fe

Pocas veces una repartición pública nacional ha demostrado para nuestra provincia más malevolencia que la Dirección de Navegación y Puertos. Su acción viene siendo negativa desde muchos años atrás y aun se mantiene tal tendencia perniciosa.

De esa animadversión provienen muchos de los tropiezos de la navegación convergente al puerto local, falta de agua en algunos malos pasos del riacho Santa Fe-Rosario del río Paraná, varaduras y [illegible] inconvenientes.

Ahora mismo se ha comprobado la formación de un banco de arena frente a la entrada del canal de acceso, cuya boca quedará obstruída a poco que se deje ir creciendo, sin que por ello se inquiete la repartición nacional a cuyo cargo está la limpieza de la ruta de navegación fuera del canal.

Bastaría para salvar ese peligro el envío de una draga extractora de arena, pero como eso no se hace, nada extraño sería [illegible] a los buques que entran y salen a nuestra estación naval.

En lo que respecta a los ríos y arroyos costaneros, ahí permanecen abandonados, mientras las poblaciones ubicadas a sus márgenes reclaman infructuosamente se les dé el agua necesaria para el tráfico fluvial.

Todo esto no quita que de vez en cuando aparezca entre nosotros el ingeniero Repossini a difundir promesas, tan sinceras como aquellas que D. Félix Frías les atribuía a los chilenos cuando decía: para los argentinos jamás tienen ni malas palabras, ni buenas intenciones.

Así la Dirección de Navegación y Puertos, con relación a Santa Fe.

En el País de la Piedra y del Petróleo, Caminos Fangosos

Después de cada [illegible] pluvial aparece el mismo truculento problema de los caminos pantanosos e intransitables de trecho en trecho.

Bien se ha dicho que las carreteras de tierra, son las telas de Penélope: se tejen y se destejen perpetuamente.

En esas condiciones el dinero que en su construcción y mantenimiento se invierte cae en el pozo de Ayrón, que nunca se llena.

Mientras tanto las serranías de Córdoba producen piedra y los yacimientos petrolíferos petróleo a mares. Con esos dos elementos de producción nacional parece imposible no se piense en la conveniencia de usarlos en los caminos, haciendo de ellos pasajes firmes, más caros en el primer momento, pero infinitamente más económicos en el futuro por su duración y utilidad.

Si los ferrocarriles colocan pedregullo o piedra quebrada sobre sus terraplenes para darles firmeza, no vemos porque no ha de hacerse otro tanto en las vías de tráfico terrestre, trabajo que pudiera completarse con la colocación de una capa de petróleo.

En esa forma se solucionaría una situación que en épocas de cosecha se torna grave para los productores rurales obligados a no poder transitar con camiones por los pantanos que se forman y obstaculizan el tráfico.

Todo lo barato cuesta caro, [illegible] los costos evidentes.

Infracción a la Ley de Patentes

Interesante dictamen del Fiscal de Estado

Hace poco tiempo la Dirección General de Rentas dictó una resolución aplicando multas a comerciantes que no habían dado cumplimiento a la ley de patentes.

Apelado ese pronunciamiento ante el Ministerio de Hacienda, pasaron todos los antecedentes a dictamen del Fiscal de Estado, quien se ha expedido recientemente.

Expresa el mismo que debe confirmarse la resolución que condena al señor Bolaji Aldunio al pago de la multa por falta de la media patente que debió abo- [illegible] se confirma la que condena a la firma comercial Dubarry al pago de la multa que corresponde por infracción al artículo 24 de la ley 2294.

En igual forma el Fiscal ha dictaminado en otros casos por infracciones idénticas. Los expedientes han pasado a resolución definitiva del Ministerio de Hacienda.

El Tribunal Disciplinario

Reuniráse el miércoles próximo

Luego del decreto del Poder Ejecutivo, dado por el Ministerio de Instrucción Pública, designando representantes del magisterio al Tribunal Disciplinario para los maestros, este organismo ha quedado totalmente integrado.

Se anuncia ahora que el día miércoles próximo se reunirá a fin de declararse constituído definitivamente. Tenemos entendido que de inmediato iniciará su labor, verdaderamente delicada y de suma responsabilidad, ya que son muchos los asuntos que debe estudiar y resolver. El magisterio espera mucho del Tribunal Disciplinario, cuya misión involucra el propio nombre. Cabe decir también que los representantes del magisterio, designados por el decreto a que antes nos hemos referido, durarán en sus funciones hasta tanto se convoque a elecciones la Federación Provincial del Magisterio y se elijan todos los miembros que ahora han renunciado, así como el delegado del gremio.